



## **BOLETÍN Nº 153 - 20 de diciembre de 2002**

### **III. ADMINISTRACION LOCAL DE NAVARRA ANSOÁIN**

---

#### **Aprobación definitiva de la revisión de la Ponencia de valoración de la riqueza urbana**

Por los representantes del Ayuntamiento de Ansoáin, se informó favorablemente el Proyecto de Revisión de la Ponencia de Valoración de la Riqueza Urbana de este Municipio, elaborado en ejecución de acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2002.

Expuesto al público dicho Proyecto por espacio de 15 días, sin que se produjera ningún tipo de reclamaciones, se remitió al Gobierno de Navarra, cuyos representantes en la Comisión Mixta, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2002, dieron su conformidad, quedando aprobada la Ponencia de Valoración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77.1 del Reglamento para la Exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ansoáin, a veintinueve de noviembre de dos mil dos. El Alcalde-Presidente, Alfredo García López. \_\_\_ \_\_\_  
A0213001 \_\_\_

Código del anuncio: